

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano de Quito

Economista
Miguel Dávila Castillo
Administrador General de la Municipalidad

Señor
Alfredo León
Secretario de Movilidad

Señor
Julio Puga
Supervisor Agencia Metropolitana de Tránsito

Presentes

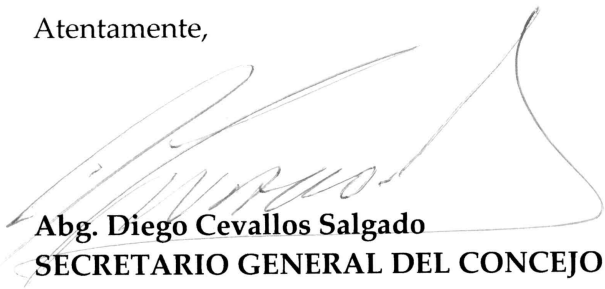
De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el 26 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **resolvió:** disponer la realización de una sesión extraordinaria del Cuerpo Edilicio, el día lunes 6 de agosto de 2018, a las 09h00, con la presencia indelegable de los señores Alcalde Metropolitano, Administrador General, Secretario de Movilidad y Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para abordar el siguiente punto:

1. Conocimiento de los informes de las dependencias municipales competentes sobre el cumplimiento de la Resolución No. C 090, de 10 de mayo de 2018, avance del proceso de regularización de taxis, así como la presentación de propuestas para la continuación del mismo; y, resolución al respecto.

Los informes en referencia deberán incluir la información relacionada con el posible allanamiento por parte de la Fiscalía General del Estado a las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-07-26	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Copia para conocimiento:

Ejemplar 5: Concejala Lic. Luisa Maldonado